



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01032778- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La Resolución Decanal mediante la cual se designa a la Esp. Melisa Suárez, como Coordinadora Académica del Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Suárez solicita autorización para percibir la remuneración prevista por las funciones antes mencionadas;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Autorizar se liquiden los haberes correspondientes - un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva (Cód. 110)- a la Especialista Melisa Soledad SUÁREZ, legajo 53903, por las funciones de Coordinadora Académica del Departamento de Geografía de esta Facultad, por cuanto no incurre en situación de incompatibilidad, toda vez que la remuneración que percibe como autoridad, es sólo a tal efecto y que dichas funciones no generan obligaciones docentes ni están sujetas a horario, tal lo ha expresado en un caso análogo, la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, en su Dictamen N° 39832/2008.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

